

***PLAN INTEGRAL  
PARA EL USO DE LA BICICLETA***

*UNIVERSIDAD DE SEVILLA*

<i>Versión:02</i>	<i>Fecha: 29/06/07</i>
-------------------	------------------------

## 1. INTRODUCCIÓN

Los Estatutos de la Universidad de Sevilla en su Título Preliminar, artículo 2, establecen que la Institución, entre otros fines, está al servicio de la defensa ecológica del medio ambiente.

Y dado el notable impacto que suponen en la circulación y en el transporte de la ciudad y su área metropolitana los desplazamientos de las aproximadamente 70.000 personas, entre Alumnos, Profesores y Personal de Administración y Servicios, a los que se suman los de los puestos de trabajo indirectos que su actividad genera, exigen el compromiso de la Universidad de Sevilla de buscar una solución medioambiental que contribuya a dar alguna respuesta a estas necesidades de transporte que se concentran en sus áreas de influencia.

Es por todo esto por lo que nace el presente “Plan Integral para el uso de la bicicleta”, en el marco de la actual evolución urbanística de la Ciudad y las oportunidades estratégicas que ello supone, con la pretensión de ser un instrumento útil en favorecer la movilidad sostenible de los miembros de su comunidad universitaria.

## 2. OBJETIVO

Promover el uso de la bicicleta como transporte saludable y respetuoso con el medio ambiente en la Universidad y en la Ciudad entre los miembros de la comunidad universitaria, mediante la adopción de medidas que permitan conseguir una red eficiente de interconexión entre el domicilio de los usuarios y los edificios universitarios, respetando la filosofía “puerta a puerta” que tiene este tipo de transporte.

La consecución de este objetivo se fundamenta sobre dos cuestiones principales:

- a) El aprovechamiento de las infraestructuras que la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla están desarrollando en torno al “carril bici”.
- b) La dotación de aparcamientos seguros en las instalaciones de la Universidad de Sevilla

### 3. MARCO NORMATIVO

#### 3.1. Actual:

- Tratado de Ámsterdam. COM (1998) 431 final.
- Ley 43/1999 de 25 de noviembre, sobre adaptación de las normas de circulación a la práctica del ciclismo
- Ley 19/2001 de 19 de diciembre, de reforma del texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial aprobado mediante RDL 339/1990 de 3 de marzo
- Reglamento general de circulación. R.D. 1428/2003 de 23 de diciembre
- Pacto Andaluz por la bicicleta (Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía de 20/09/2005)
- Plan de la Bicicleta en Sevilla (Plan Director)
- Ordenanza de circulación de peatones y ciclistas del Ayuntamiento de Sevilla

#### 3.2. A desarrollar:

- Reglamento de régimen interno que regule el uso de la bicicleta en la Universidad de Sevilla
- Programas específicos de promoción relacionados con el transporte sostenible, la actividad física-salud, el ocio y el medio ambiente.
- Pliegos de prescripciones técnicas para la contratación de bienes y servicios específicos

### 4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

#### 4.1. Análisis DAFO:

- Análisis externo, del entorno, para determinar las oportunidades y amenazas
- Análisis interno, de los recursos y capacidades, para determinar las fortalezas y debilidades

#### 4.2. Análisis de los "Grupos de Interés":

- Desarrollo de un "Proyecto de Investigación Social" que identifique los distintos enfoques existentes en la comunidad universitaria, que determine el perfil y expectativas de los usuarios potenciales y elabore indicadores de seguimiento y control.

### 5. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

#### 5.1. Convenios de colaboración para la aportación de recursos financieros y/o estructurales:

- Junta de Andalucía

- Ayuntamiento de Sevilla (Desarrollo del Plan Sectorial “En marcha a la Universidad” y propuesta de realizar la conexión del C.D.U. “Los Bermejales” a la red de carril bici, e incluso establecer una vía directa con el Campus Reina Mercedes a través de la Avenida de la Raza aprovechando el existente en el Paseo de la Palmera uniéndolo a través de la Avenida de Italia)
- Agencias de Desarrollo Local del cinturón metropolitano
- Empresas Privadas

#### 5.2. Convenios de colaboración para aportar soluciones al transporte intermodal :

- Consorcio de Transportes del Área de Sevilla (Infraestructuras. Bonos bajo coste para usuarios de bicicletas y autobuses)
- RENFE (Incremento de espacios para las bicicletas en los trenes de cercanías y regionales. Propuesta de vagón dedicado a su transporte )
- TUSSAM (Autobús, Metro)

#### 5.3. Convenios con otras Universidades

#### 5.4. Parteneriado con entidades privadas (Contratos “Ganador-Ganador”)

- Sector bicicleta (establecimientos concertados con ofertas especiales para compra, alquiler y mantenimiento)
- Sector seguros (ampliación de la cobertura del seguro “cum laude”)
- Sector publicidad (ofertar en el sector la posibilidad de difusión gratuita de ofertas comerciales en la guía de servicios, página web y listas de distribución del SACU)
- Otros sectores

#### 5.5. Asociaciones y Plataformas Ciudadanas

- Formación de usuarios
- Asesoramiento
- Estrategias conjuntas de promoción

#### 5.6. Programas específicos

- Colaboración con los Ayuntamientos de la ciudad y del cinturón metropolitano para impartir charlas formativas sobre el uso de la bici en la ciudad (medio de transporte alternativo, red de infraestructuras, beneficios para la salud, medio ambiente, normas de seguridad,...)
- Colaboración con el Consorcio de Transportes y RENFE para divulgar medios, horarios, itinerarios, precios y normativa de interés para el transporte intermodal entre la comunidad universitaria (portal en Internet, foro de usuarios, guía del estudiante, sobres de matrícula, delegaciones de alumnos...)
- Colaboración con “MAPFRE Seguridad Vial”

## 6. INFRAESTRUCTURAS

### 6.1. Aparcamientos:

- Diseño de aparcamientos para bicicletas adecuados y seguros en todos los edificios universitarios (filosofía “puerta a puerta”), con acceso mediante tarjeta universitaria con carácter general y módulos de acceso libre para usuarios no pertenecientes a la comunidad universitaria.
- Dotación de un panel con sistema antirrobo , a modo de “taller de reparaciones de emergencia” , que contenga aquéllas herramientas necesarias para solventar las pequeñas incidencias más comunes y una bomba de inflado de aire

### 6.2. Carriles bici en instalaciones universitarias:

- Construcción de un trazado de carriles bici que permitan circular por el interior de las instalaciones universitarias y conectados a la red de carriles bici municipales

### 6.3. Puntos de información/atención:

- Cabinas autónomas para usuarios con acceso a normativa, planos de situación, conexión a Internet, teléfono (llamadas restringidas a servicios asistenciales) y tomas de corriente para carga de bicicletas eléctricas

### 6.4. Señalización:

- Aparcamientos
- Carriles
- Puntos de información/atención
- Itinerarios

### 6.5. Plan “Renove”:

## 7. MANTENIMIENTO

### 7.1. Contratos para “puesta a punto”, reparaciones, repuestos y accesorios (Red de asistencia técnica)

### 7.2. Programa de inspecciones técnicas trimestrales, mediante el establecimiento de un punto de revisión/reparación de bicicletas ubicado en instalaciones universitarias

### 7.3. Gestión de seguros y garantías

### 7.4. Guía para usuarios (“En bici a la Universidad”), que contenga información sobre la conexión mediante carril bici de todos los edificios universitarios, sobre los aparcamientos existentes, así como información útil para el usuario (Compra, mantenimiento, reparación, alquiler, normativa básica de circulación,...)

## 8. MEDIDAS DE PROMOCIÓN

### 8.1. Para asistir a las aulas y al trabajo:

- Plan de préstamo de bicicletas públicas
  - a) En régimen permanente durante el curso (contrato de adhesión al PIB)
  - b) Durante la jornada para traslados entre distintos edificios y Campus (tarjeta universitaria)

### 8.2. Para practicar deporte:

- Creación del “Club de la Bicicleta”
- Programas de entrenamiento
- Organización de salidas en fecha a concretar aprovechando las vías verdes y otras rutas que pudieran ser atractivas
- Información sobre todo tipo de encuentros ciclistas (competiciones, cicloturismo, marchas,...)

### 8.3. Para la salud:

- Asesoramiento médico
- Guías de salud
- Trabajo de Investigación para la prevención de accidentes

### 8.4. Para captar y fidelizar a los usuarios:

- Convocatorias de ayudas para fomentar el transporte sostenible
- Campañas de promoción en los eventos consolidados del SADUS (Exposición itinerante, Ferisport, Vuelta al Rectorado,..)

### 8.5. Para potenciar el uso de la bicicleta y para mejorar la imagen corporativa:

- Plan para la comunicación a nivel interno y externo
- Programa de salidas en bicicleta por la ciudad, con algún eje cultural.
- Fiesta de la bicicleta (primavera), eligiendo uno de los Campus como punto de salida para una marcha en bicicleta, estando el punto de destino en el C.D.U. “Los Bermejales”, rotando cada año el punto de salida y/o el recorrido para incorporar el mayor número de ciclistas.
- Reparto selectivo de chalecos reflectantes, camisetas, cascos y timbres con el logotipo de la Universidad de Sevilla.

### 8.6. Para la formación:

- Plan de formación/Información específico
- Píldoras informativas sobre el beneficio del uso de la bicicleta mediante envíos programados de correo electrónico.

- Asignatura dirigida a los estudiantes de las Diplomaturas de Maestros para formación de los futuros docentes en aspectos de programación y puesta en práctica de actividades con bicicletas para alumnos de Educación Primaria.

## 9. FINANCIACIÓN

### 9.1. Incorporación presupuestaria anual para garantizar la viabilidad económica del plan

## 10. EVALUACIÓN

- 10.1. Creación de un observatorio que establezca un cronograma de eventos para supervisar la implantación del plan, que evalúe el impacto de las medidas que se vayan adoptando y aporte propuestas de mejora
- 10.2. Creación de un sitio en el portal institucional en Internet que sirva como lugar de encuentro de usuarios, diseñado a modo de “Sistema de Información” que contenga contadores, bases de datos, formularios de quejas y sugerencias, encuestas de satisfacción, tablón de anuncios, foros, descarga de normativa y guías, enlaces y otros instrumentos similares que permitan inferir datos estadísticos.